

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el ciudadano **SEGUNDO RIVERA CAMPUZANO** cumple una comprometida misión por el fortalecimiento de los esenciales valores humanos;

Que, su inspirador testimonio de trabajo y firme adhesión al mensaje del Evangelio se proyecta en diferentes espacios y actividades desarrolladas con auténtica convicción y un esperanzador mensaje de unidad, hermandad e igualdad;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta *Liuba Cuesta Ríos*, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el pastor **SEGUNDO RIVERA CAMPUZANO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la ejemplar labor que impulsa el pastor **SEGUNDO RIVERA CAMPUZANO**, ponderando su acción de servicio y entrega en función del interés colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General